



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 107 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa  
14/06/2023

Ratificar la RR-324-2023-DDME-SAJI#UNLa, que aprobó el Proyecto de Cooperación: “Curso de Reparación de Celulares y Tablets”

VISTO, el EXP-1443-2023-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, la RR-324-2023-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 22 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución del Visto aprobó el Proyecto de Cooperación: “Curso de Reparación de Celulares y Tablets”, para el período comprendido entre el 07 de agosto al 31 de diciembre de 2023, dependiente de la Dirección de Educación Permanente, Secretaria de Cooperación y Servicio Público conforme el presupuesto y especificaciones detallados en su Anexo;

Que, la presente Resolución se dictó ad referendum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 44 incisos 5, 7 y 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús por lo que corresponde ratificarla;

Que, en su 4ª Reunión del año 2023, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR-324-2023-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 22 de mayo de 2023, que aprobó el Proyecto de Cooperación: “Curso de Reparación de Celulares y Tablets”, para el período comprendido entre el 07 de agosto al 31 de diciembre de 2023, dependiente de la Dirección de Educación Permanente, Secretaria de Cooperación y Servicio Público, conforme el presupuesto y especificaciones detallados en su Anexo.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas